



SECRETARÍA DE HABITAT
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

LICITACIÓN PÚBLICA N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 004 – 2015

AVISO DE LICITACIÓN No. 1

(Ley 80 de 1993, artículo 30, numeral 3, modificado por el decreto 019 de 2012, artículo 224)

OBJETO: La presente licitación tiene por objeto contratar por el sistema de PRECIOS UNITARIOS FIJOS, las obras para la: **“CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL DE LOS CORREGIMIENTOS ALGARROBO Y CENTRO ALEGRE (CORCOVADO) Y LA VEREDA SAN ROQUE, EN EL MUNICIPIO DE ACHI-DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”**

PARTICIPANTES: Podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, así como los consorcios y uniones temporales que dentro de su objeto social puedan desarrollar las actividades que el Departamento de Bolívar - Secretaría de Hábitat requiere contratar y que reúnan los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y que se encuentren debidamente clasificados con anterioridad a la apertura de este proceso en el Clasificador de Bienes y Servicios, usando el sistema de Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), en los siguientes Códigos UNSPSC, en los Códigos 721411.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:

El valor estimado del contrato es de *Mil doscientos sesenta y un millones cuatrocientos dieciséis mil trescientos once con 88/100* (\$ 1.261.416.311,88) que corresponde al estudio de mercado, presupuesto de obras, análisis de los precios unitarios, impuestos y AUI; la justificación detallada de este valor estimado del contrato está contenida en los documentos de la licitación, específicamente en el estudio de mercado.

PLIEGOS: El Proyecto de pliego de condiciones se publicó en el Portal Único de Contratación desde el día 14 de agosto de 2015. El pliego de condiciones definitivo se pueden consultar y descargar en la página web del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, y en las oficinas de la Secretaría de Hábitat de la Gobernación de Bolívar, según cronograma del proceso, sin costo alguno.

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACION: La Gobernación de Bolívar, a través del Comité Asesor y Evaluador de esta Licitación, realizará la verificación de los Requisitos Habilitantes, verificando la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, la capacidad financiera y de organización, así como la Capacidad Residual de los proponentes que participen en el proceso de selección, de conformidad a lo establecido en los artículos 5, numeral 1 y artículo 6, numeral 6.1 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. Se aplicará la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, seleccionando la oferta más favorable, de acuerdo a la ponderación de los elementos de calidad y precio, considerando los siguientes criterios para la adjudicación del contrato: Precio, Programación de trabajos e inversiones, Factor de apoyo a la industria nacional.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación, para que de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas, que a su juicio sean necesarias para buscar la eficiencia institucional. Por lo cual se les informa que pueden intervenir en todas las etapas precontractual, contractual y postcontractual propias de la presente Licitación Pública.

Fecha de Publicación en SECOP y Página web de la entidad: 21 de agosto de 2015



Barrio Manga, Edificio EL IMAN, Calle 28 No. 24 – 75. 3 ra. Avenida, Edificio Gobernación de Bolívar, Secretaría de Hábitat, 3er. Piso
Cartagena de Indias - Colombia
www.bolivar.gov.co